REPUBLICA DE CHILE Gobernación Provincial de TAMARUGAL Departamento de Extranjería

[30070] 23/10/2009

OTORGA VISACION A EXTRANJERA QUE INDICA

GHH/GMR N° Interno: 1976944

RESOLUCION EXENTA N° 1381

POZO ALMONTE, 23 de Octubre de 2009

VISTOS estos antecedentes; lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en OF. N°1484 de fecha 07 de Septiembre de 2009; lo señalado en el Departamento de Extranjería 7 Migración del Ministerio del Interior Of N°6105 de fecha 06 de Octubre de 2009 de 2009.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39, 130 y 132, del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N°296 de 24.01.95, modificado por D.S. N°749 de 29.03.95, en la R.E. N°1518 del 01-04-2005, todos del Ministerio del Interior; y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República. de la República.

RESUELVO:

- 1.-OTORGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, por período de 1 año en la condición de TITULAR a Victoria CALLA CONDORI ce nacionalidad BOLIVIANA con su empleador MARIO ROBERTO CASTRO CASTRO.
- 2.- PAGUESE por la interesada la suma correspondiente a la visaci \langle n otorgada.
- 3.- COMUNIQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatu:a Nacional de Extranjería y Policía Internacional y al Departamento (e Extranjería del Ministerio del Interior, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANOTESE_Y COMUNIQUESE

CHILE GOBERNADOR CABRIELA MINTENG HIP HIDALGO
CON GOBERNADORA PROVINCIA DEL TAMARUGAL

TAMARA SAVE BUSTOS JURIDICA

Distribución:

1.- Ministerio del Interior 2.- Policía de Investigaciones de Chile

3.- Archivo